

Ψ

Dr. Julio M. Andrade S.  
Av. La Coruña Nro. E 2653 y San Ignacio  
Telf. 3238662 - 098848350  
Quito - Ecuador

T# 57065

Dado  
1.00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Referencia Trámite Nro. 54732.

21 NOV. 2012

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Registro de Sociedades

Dr. Julio M. Andrade Suárez, Abogado en libre ejercicio profesional, con el debido respeto ante Usted comparezco y solicito:

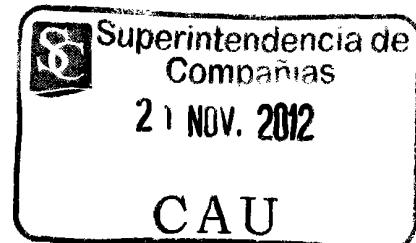
En lo principal, adjunto a la presente la notificación de transferencia de acciones, en la cual se ha rectificado la observación realizada por la Dirección de Registro de Sociedades, según oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.08081.31048, de fecha 07 de noviembre del 2012.

Cumplido el requerimiento, se dignará Registrar en la entidad la cesión notificada.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Secretaría de la Institución, y de ser necesario, señalo el casillero judicial número 4729 del Palacio de Justicia de Quito.

Dígnese proceder conforme lo solicite.

  
Dr. Julio M. Andrade S.  
Mat. 10363 C.A.Q.



ESCANEAR

Transferencia registrada.

23.11.12.

Ψ

T# 54732 .

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Dr. Julio M. Andrade S.                  | SUPERINTENDENCIA<br>DE COMPAÑÍAS |
| Av. La Coruña Nro. E 2653 y 20 de Agosto | Superintendencia de<br>Compañías |
| Telf. 3238662 - 098848350                | Registro de Sociedades           |
| Quito - Ecuador                          | 1 NOV. 2012                      |

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.**

CAU

Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.; con el debido respeto <sup>Darwin</sup>, ante Usted comparezco, expongo y solicito:

En lo principal, tengo a bien notificar que mediante sendos acuerdos transaccionales legalmente celebrados, se acordó la transferencia de las acciones de la Compañía, según el detalle que a continuación se detalla:

1.- El Señor Ernesto Iván Kruger Terán, con cédula de ciudadanía número 1707982847, según acuerdo celebrado el 26 de octubre del 2010, y luego de haberse cancelado el valor de la transferencia del paquete accionario, transfiere a favor del Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo, el total de las mil doscientas cincuenta (1.250) acciones que mantenía en calidad de accionista de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.;

2.- El señor Roger Antonio Jaramillo Pontón, con cédula de ciudadanía número 070221121-0, según acuerdo celebrado el 26 de octubre del 2010, y luego de haberse cancelado el valor de la transferencia del paquete accionario, transfiere a favor del Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo, el total de las mil doscientas cincuenta (1.250) acciones que mantenía en calidad de accionista de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.;

3.- El señor Roger Estuardo Cuenca Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1705295010, según acuerdo privado, transfiere a favor del Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo, el total de las cuatrocientas cincuenta acciones (450) acciones que mantenía en calidad de accionista de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.;

4.- El señor Darwin Oswaldo Cuenca Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 170876415-2, según acuerdo privado, transfiere a favor del Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo, el total de las ochocientas veinte y siete acciones (827) acciones que mantenía en calidad de accionista de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.;

ESCANEAR

**Ψ**

**Dr. Julio M. Andrade S.**  
**Av. La Coruña Nro. E 2653 y San Ignacio**  
**Telf. 3238662 - 098848350**  
**Quito - Ecuador**

5.- El señor Carlos Enrique Cuenca Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1709689051, según acuerdo privado, transfiere a favor del Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo, doscientas dieciseis acciones (216) acciones que mantenía en calidad de accionista de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.;

6.- El señor Carlos Enrique Cuenca Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1709689051, según acuerdo privado, transfiere a favor del señor Julio Mauricio Andrade Suárez, cinco (5) acciones de las que mantenía en calidad de accionista de la Compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.;

La transferencia de las acciones indicada se canceló en numerario, en moneda de curso legal, y modifica el cuadro de integración de capital de la Compañía, el mismo que actualmente es el siguiente:

| NRO. | ACCIONISTA                      | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NRO. DE ACCIONES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|------|---------------------------------|------------------|----------------|------------------|-----------------------------|
| 1    | PABLO SANTIAGO CUENCA JARAMILLO | 4995             | 4995           | 4995             | 99,9%                       |
| 2    | JULIO MAURICIO ANDRADE SUAREZ   | 5                | 5              | 5                | 0,1%                        |
|      |                                 | <b>5000</b>      | <b>5000</b>    | <b>5000</b>      | <b>100%</b>                 |

Una vez notificada la cesión de las acciones ante la Superintendencia de Compañías, se procederá al nombramiento de los nuevos personeros que representarán a la Compañía.

Los datos generales de la Compañía son:

NOMBRE: ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.

Fecha de Constitución: 08 DE JULIO DEL 2010.

Resolución Número: S.C.IJ.DJC.Q.10.003193, de fecha 03 – Agosto – 2010.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 09 de agosto del 2010.

**ESCANEAR**

Ψ

Dr. Julio M. Andrade S.  
Av. La Coruña Nro. E 2653 y San Ignacio  
Telf. 3238662 - 098848350  
Quito - Ecuador



Lo que pongo a vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Santiago Cuenca Jaramillo".

OK.

Ing. Pablo Santiago Cuenca Jaramillo.  
GERENTE GENERAL ACEIN S.A.

**ESCANEAR**